EDICTO N° 181

En la presente solicitud de registro N° 94727-01 de fecha 17 de noviembre de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada EMISIÓN DIGITAL INSTANTÁNEA, propiedad de FIRST DATA CORPORATION presentada por su apoderado legal PEDRESCHI Y PEDRESCHI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 24 de julio de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94727-01 denominada EMISIÓN DIGITAL INSTANTÁNEA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996,reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias,por el término de cinco días habiles contados a partir de 24 de julio de 2025. a las 10:30a.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

REPÚBLICA DE PANAMÁ ★ MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS ★ Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 24 de julio de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94727-01 denominada EMISIÓN DIGITAL INSTANTÁNEA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996,reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	
	Solicitud No: 94727-01

Titulo: EMISIÓN DIGITAL INSTANTÁNEA

Fecha Solicitud: 17 de noviembre de 2023

Solicitante: FIRST DATA CORPORATION

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

Categoria de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoria bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET
EPO-INTERNAL	
WPI DATA	

Documentos Consultados.		Tipo
Categorias	**Documentos**	**Reivindicaciones**
X	US 2020/320516 A1 (ROYYURU VIJAY [US] ET AL) 8 OCTOBER 2020 (2020-10-08) PARAGRAPH [0024] - PARAGRAPH [0094] FIGURES 1-8, 10	1-20
X	US 2019/385164 A1 (ROYYURU VIJAY [US] ET AL) 19 DECEMBER 2019 (2019-12-19) PARAGRAPH [0022] - PARAGRAPH [0058] FIGURES 1-3, 5	1-20
A	US 2019/066096 A1 (WOUTERS VALERIE [BE] ET AL) 28 FEBRUARY 2019 (2019-02-28) PARAGRAPH [0022] - PARAGRAPH [0072] FIGURES	1-20
A	US 2015/032625 A1 (DILL MATTHEW [US] ET AL) 29 JANUARY 2015 (2015-01-29) PARAGRAPH [0040] - PARAGRAPH [0213] FIGURES 1-7	1-20
A	WO 2017/160877 A1 (MOZIDO INC [US]) 21 SEPTEMBER 2017 (2017-09-21) PARAGRAPH [0014] - PARAGRAPH [0084] FIGURES	1-20

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON DOS (2) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCIÓN REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA NOVEDAD ALGUNA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	
	Solicitud No: 94727-01

Titulo: EMISIÓN DIGITAL INSTANTÁNEA

Fecha Solicitud: 17 de noviembre de 2023

Solicitante: FIRST DATA CORPORATION

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: EDGAR ARIAS

LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° WO 2022/245343 A1.

Firma Examinador
Realizado el 24 de julio de 2025

EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

REPÚBLICA DE PANAMÁ ★ MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS ★ Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial